



Fecha: 20 de octubre de 2022 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: E22-0043
JLP/AGL

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E22-0043, relativo a Mantenimiento de las instalaciones relativas a las ayudas a la navegación de la Autoridad Portuaria de Balears

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 30 de junio de 2022 relativa al expediente E22-0043 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- MEDITERRANEO SEÑALES MARITIMAS, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E22-0043, relativo a Mantenimiento de las instalaciones relativas a las ayudas a la navegación de la Autoridad Portuaria de Balears, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
MEDITERRANEO SEÑALES MARITIMAS, S.L.	21,50



La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **20 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 20 de octubre de 2022.

La comisión técnica,

El jefe del Departamento de Conservación de
Infraestructuras y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

El jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras,

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López

VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES RELATIVAS A LAS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"

E22-0043

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	2.- MEDIOS TÉCNICOS PROPUESTOS	Valoración Técnica	
MAX	30,00	10,00	40,00	
MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS S.L.	16,500	5,000	21,50	ACEPTABLE

CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE < 20,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 20,00

E22-0043		MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS S.L.	
"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES RELATIVAS A LAS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		21,50	
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA		30%	16,50
TOTAL CRITERIO		100,0	55,000
<p>Actividades descritas: hasta 90 puntos</p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos</p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		<p>La proposición técnica indica las acciones relativas a que se va a hacer, como se va a hacer y los medios humanos y técnicos a disposición (no se aborda en este apartado sino en el criterio de "Medios Técnicos" y la planificación para realizar los trabajos.)</p> <p>El contratista empieza haciendo una relación de la ubicación donde se llevaran a cabo los mantenimientos de las señales y sus accesos (Faros, balizas y boyas). Indica en que consistira los distintos mantenimientos y su frecuencia. El mantenimiento preventivo indica que se realizará únicamente en ayudas a la Navegación en la isla de Mallorca y el correctivo en Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera con un máximo de 4 días tras su aviso.</p> <p>Indica y describe los servicios que la empresa posee y realizará en cuanto a repuestos, servicio técnico en taller, asistencia técnica en línea, mantenimiento integral remoto del sistema de telecontrol. Indica que está incluida la actualización del software de centro de control y la relación de los módulos que se implementarán el primer año.</p> <p>Relaciona el equipo humano que propone, indicando la función de cada perfil para las distintas actividades (adjuntando anexos que incluye organigrama, listado de personal, titulación y curriculum del personal adscrito). Indica que todo el personal será propio.</p> <p>Relaciona los medios técnicos que dispondrá para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo, (adjunta anexo en el apartado 2). Indica que dispone de medios propios de transporte Indica la disposición de los técnicos para la ejecución del contrato será 24 horas los 365 días del año. Indica que la respuesta ante una emergencia o mantenimiento correctivo será 4 días máximo.</p> <p>Describe el desarrollo de los trabajos tanto preventivos como correctivos y los equipos que intervendrán en cada caso, así como, los procedimientos para la solución de incidencias en el mantenimiento correctivo si surgieran.</p> <p>Indica que los repuestos a emplear serán los descritos en el pliego y que dispone de talleres propios para reparaciones. Indica como se realizará la valoración de las actuaciones correctivas.</p> <p>Indica que el mantenimiento integral remoto del sistema de telecontrol englobará el mantenimiento preventivo y correctivo en remoto del sistema de telecontrol.</p> <p>Describe como estará formado el mantenimiento integral del sistema de telecontrol.</p> <p>+En relación a las actividades descritas: 50 puntos. Aporta información en relación a las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos, aunque de una forma generalista.</p> <p>+En relación a la descripción de los trabajos: 5 puntos. Descripción clara pero algo generalista para el contrato en cuestión, únicamente se hace mención de los emplazamientos donde se realizarán las actuaciones sin especificar que tipo de actuación en concreto se llevará a cabo .</p>	
2.- MEDIOS TÉCNICOS PROPUESTOS		10%	5,00
TOTAL CRITERIO		100,0	50,000
<p>En relación a los medios propuestos: hasta 100 puntos</p> <p>Se valorará la composición y adecuación de los medios materiales propuestos para la ejecución del contrato, con indicación de si se trata de medios propios o van a ser subcontratados (en este caso aportar cartas de compromiso)</p> <p>Se prestará especial atención al stock de materiales que llevará el contratista para la ejecución de pequeñas reparaciones surgidas a raíz del mantenimiento preventivo y que evite tener que volver al emplazamiento.</p>		<p>Únicamente expone una relación de los medios técnicos (herramientas y maquinaria) de que dispone, indicando que son propios, pero no indica un stock de materiales para pequeñas reparaciones preventivas.</p> <p>NO se aporta información relativa al stock mínimo de materiales que el contratista llevará para la reparación de pequeñas averías.</p> <p>+En relación a los medios propuestos: 50 puntos. NO se aporta información relativa al stock mínimo de materiales que el contratista pondrá a disposición del contrato.</p>	
Valoración Total		MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS S.L.	
		21,50	